

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21900 JAÉN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Jaén, anuncia:

1.- Que el procedimiento Concursal N° Concurso Ordinario 498/2013 referente al concursado URBANA VIRGEN DE ZOCUECA se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 14 de septiembre de 2015, a las 11.00 horas.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C.

3.- Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Jaén, 29 de mayo de 2015.- El/la Secretario Judicial.

ID: A150031670-1